



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 2216/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2021

(E. E. N° 2014-17-1-0004386, Ents. N° 2999/2021 y N° 3119/2021)

VISTO: los antecedentes remitidos por la Universidad Tecnológica del Uruguay(UTEC), relacionados con la designación de Contador Delegado titular y de Contador Delegado suplente de este Tribunal en dicha Universidad;

RESULTANDO: 1) que se propone la designación como Contadora Delegada del organismo, a la Cra. Valentina Camejo y designar a la Cra. Dahiana Martín como Contadora Delegada suplente;

2) que en los antecedentes remitidos se informa que el Cr. José Benítez pasará a ocupar otro cargo dentro de la UTEC por lo que es necesario el cese como Contador Delegado;

3) que asimismo se solicita dejar sin efecto la designación del Cr. Mariano Arbón y la Cra. Mariana Legaspi como Contadores Delegados suplentes;

4) que según información proporcionada por el UTEC los profesionales propuestos revisten la calidad de presupuestados y no ocupan cargos de particular confianza ni son ordenadores de gastos;

CONSIDERANDO: 1) que el art 211 de literal B) de la Constitución de la República y el art 113 del TOCAF, establecen que la intervención preventiva de gastos y pagos podrá ser ejercida en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados por contadores delegados,



TRIBUNAL DE CUENTAS

2) que el Artículo 6 de la Ordenanza N° 64 del 02/03/88 con la redacción dada por la Ordenanza N° 83 de fecha 13/10/04 establece que "El Tribunal de Cuentas designará como Contadores Delegados a los Contadores a cargo de las Contadurías Centrales. Cuando el volumen de las tareas a su cargo o la separación de áreas de actividad así lo amerite, podrá designarse además otros Contadores como Contadores Delegados, quienes a partir de su nombramiento deberán ejercer el control de la legalidad del gasto y pago";

3) que las actuaciones cumplidas se ajustan a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 64;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Cra. Valentina Camejo, como Contadora Delegada titular y a la Cra. Dahiana Martín como Contadora Delegada suplente de este Tribunal en la Universidad Tecnológica (UTEC) en los términos de las Ordenanzas de este Tribunal de Fechas 02/03/1988 y 13/10/2004;
- 2) Dejar sin efecto la designación del Cr. José Benítez como Contador Delegado y de los Contadores Mariano Arbón y Mariana Legaspi como Contadores Delegados suplentes.
- 3) Comuníquese al Organismo, a las Contadoras Delegados Valentina Camejo y Dahiana Martín; y agradézcase los servicios a los Contadores Delegados cesantes, José Benítez, Mariano Arbón y Mariana Legaspi.

aoV


Cra. Lic. Olga Santillán-Tamayo
Secretaria General